

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10708 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 116/12.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso.- Lleida Models SLU, con domicilio en Av. Alcalde Porqueres 9 Lleida (Lleida), con CIF núm. B25436643 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 8 de marzo de 2012.

Administradores concursales.

Ferran Guiu Modol como letrado, con domicilio en c/ Rambla de Ferran, 20, 5º 1ª de Lleida, 25007, telefono 973.989750 y e-mail: "ferranguiu@advocatslleida.org".

Facultades del concursado.- Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de marzo de 2012.- .

ID: A120016917-1